

Intervención del Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción Sr. Hugo León P. en la 59a. Reunión de Consejo Nacional

1.- COSTO DE LA VIVIENDA.-

Una de las grandes inquietudes de la Cámara en este instante, compartida en los más altos niveles que son las autoridades de Gobierno, -con lo cual quiero señalar no sólo a las autoridades relacionadas directamente con la vivienda, sino también a la H. Junta de Gobierno y sus asesores económicos- es un problema que todos estamos viviendo y que creo que nos tiene a todos de alguna manera preocupados. Me refiero al costo de la vivienda.

La Cámara, desde que asumió la H. Junta se ha venido preocupando con bastante profundidad y diría que cada vez con mayor angustia, del creciente costo que ha venido alcanzando la vivienda. Debo reconocer que lo ha hecho internamente y que no había habido oportunidad de explicitárselo a Uds. Sres. Consejeros, en forma abierta, aun cuando los Comités y, por cierto, el Directorio, están informados.

Yo creo que cada uno de nosotros cree tener un concepto claro de cómo y por qué eventualmente se está produciendo este problema. La verdad es que nosotros somos técnicos en la materia, pero nuestros juicios, nuestras opiniones, nuestros criterios, no necesariamente los comparten aquellos cuya actividad es otra que la de construir.

Es así, como es frecuente tener que entrar a exponer conceptos y a explicar, con argumentos técnicos, situaciones que los legos no tendrían por qué conocer, quienes naturalmente desorientados ante las verdaderas causas, tienden a simplificar el problema señalando a algún culpable dentro del proceso de producción de la vivienda, en el cual nosotros, naturalmente como contratistas, somos el último eslabón.

En consecuencia, inevitablemente, las críticas, las dudas, las preocupaciones recaen sobre el sector de la construcción, que de alguna manera es culpado de la situación que está sucediendo.

Nosotros hemos venido señalando con insistencia algunos de los factores -y digo algunos-, recalculando- que han incidido en que la vivienda esté sufriendo en este último tiempo incrementos en sus costos de la naturaleza de los que ha experimentado.

Ustedes han visto como incluso hemos hecho publicaciones en la página económica de "El Mercurio" relativas a la incidencia que en el costo de construcción tiene el alza de los materiales, cuyos precios estuvieron contenidos durante muchos años por una política estatista que estaba de alguna manera también centralizada en los fabricantes de materiales de construcción, que eran precisamente aquellas industrias que con más manejo político administró el Gobierno pasado. El establecimiento del nuevo sistema económico que postula la H. Junta -y que la Cámara y la Confederación de la Producción y del Comercio apoyan en forma decidida-, significó una verdadera eliminación de un dique de contención de esos precios, algunos han subido 12, 13 y 14 veces en promedio y otros del orden de 30 veces o más. Esta situación ha determinado una configuración distinta en el costo de la vivienda, disminuyendo la incidencia porcentual de la mano de obra y aumentando notablemente la de los materiales.

Naturalmente que estas explicaciones son buenas para darlas al público pero, -y en esto quiero ser muy honesto- yo personalmente, y creo que a todos Uds. de alguna manera les pasa, debemos reconocer que, haciendo un análisis más allá de lo que ocurre en nuestro país, esta justificación, que es aceptable hasta donde la hemos dado de que la incidencia de los materiales y las alzas violentas que ellos han tenido en sus precios haya transformado el costo de la vivienda en algo que la hace cada vez más inalcanzable para el usuario y para el ahorrante, no es una explicación que pueda satisfacernos a nosotros desde un punto de vista técnico, desde un punto de vista de profesionales y desde un punto de vista de la responsabilidad que nos cabe dentro de la nueva política y de la nueva economía del Gobierno.

Yo creo que cada uno de Uds., de alguna manera, durante los aciagos 1.000 días de la U.P. tuvieron la oportunidad de vincularse o de salir a trabajar fuera del país, e incluso, seguir haciéndolo ahora con alguna parte de sus empresas. De este modo todos hemos tenido ocasión de ver y apreciar lo que, en general, ocurre dentro de los países en que las empresas chilenas se transformaron en empresas multinacionales por razones de presiones de política interna comprensibles, y hemos podido comparar lo que se está haciendo en Chile por nosotros mismos, con lo que estamos haciendo afuera. Ello nos conduce a la constatación, con gran angustia, de que si se analizan los costos de la vivienda en Chile, ellos son superiores a los de Argentina, Ecuador, Perú y otros países.

Este es un hecho no sólo conocido por nosotros, sino que también por las autoridades de Gobierno. lo que lo hace absolutamente necesario de explicar. Nosotros tenemos que buscar esa explicación lo que no es fácil por la multiplicidad y complejidad de los factores que intervienen en el problema. Por ejemplo, si analizamos el problema de los materiales de construcción en relación a los costo de los precios internacionales, vemos que ellos no son grandemente diferentes, dependiendo naturalmente del tipo de cambio que se quiera tomar. Esta es una de las grandes incognitas.

Si analizamos el costo de la mano de obra, comprobamos que los obreros y técnicos chilenos están en niveles salariales muy inferiores -varias veces inferiores- al de los países vecinos, precisamente donde el costo de la construcción alcanza a ser 50% más bajo de lo que es aquí. No estoy hablando de diferencias de 10 ó el 15%, estoy hablando de diferencias del simple al doble en algunos casos.

Este fenómeno no tendría explicación, salvo que se analice el problema desde varios ángulos. Y aquí voy a entrar de lleno a un tema que de alguna manera quiero que lo compartamos y quiero que en alguna forma podamos centrar más adelante el debate en torno a él. Me refiero a la responsabilidad empresarial.

Yo dividiría el tema en dos partes: una no conflictiva, y otra que, reconozco y me anticipo a decirlo, sí lo es en alto grado, incluso dentro del seno de la Cámara.

Primero la no conflictiva.

Estimó la Mesa de la Cámara y su Directorio que era imprescindible actuar rápidamente frente a una situación como la que yo he planteado aquí en términos muy generales, pero que configura un problema de suma gravedad y angustia, no sólo para nosotros, sino que para el Gobierno y mucho más para el usuario, a la vez que para el futuro, me atrevo a decir, de todos los mecanismo financieros existentes o por crearse en torno a la vivienda.

Es por ello que se decidió abordar el problema como Cámara, y enfrentarlo con valentía y honestidad, aprovechando que se dan una cantidad enorme de condiciones para hacerlo sin que se piense que detrás de la actitud que nuestra Institución pueda tener en este instante hay "santos tapados".

Me explico. Hoy día me atrevería a decir que, desgraciadamente por un lado, pero felizmente desde el punto de vista de la oportunidad, el 98% o más de las viviendas que se construyen en Chile, son hechas por el sistema de Administración Delegada.

Esto es importante tenerlo en cuenta, porque habría sido sumamente difícil para la Cámara de la Construcción plantear una análisis en profundidad del costo de la vivienda si, por el contrario, se hubiera estado construyendo un 98% por Suma Alzada, porque es evidente que aquellos que nunca están dispuestos a aceptar la honestidad de los planteamientos, sino que están buscando el artificio, por mil razones, para pensar y decir que otro, de alguna manera, se está aprovechando de circunstancias para ocultar ventajas, habrían dicho, sin duda, en el caso de que todo se estuviere haciendo por suma alzada o se hubiera hecho por suma alzada, que la Cámara está buscando una justificación, tras pasando a otros las culpabilidades para esconder sus propios vicios y eventuales abusos.

Al contrario, tratándose de la situación actual, en que prácticamente todo se está haciendo por Administración Delegada, a honorarios yo diría altamente reducidos, en una actitud muy patriótica de la Cámara cuyos socios compartieron cuando se negoció en forma general con el Ministerio de la Vivienda y sus dependencias los traspasos a los contratistas de obras de la llamada "ejecución directa", es evidente que nadie podría aducir que nuestra Institución, al plantear el problema del análisis del costo de la vivienda, está tratando de justificar acciones ocultas.

En consecuencia la oportunidad, desde ese punto de vista, es óptima.

Por otro lado debemos reconocer que aún el Gobierno Militar, con toda la agilidad que tiene para tomar decisiones, implementarlas y modificar disposiciones, reglamentos o leyes existentes, podría ver dificultada su acción, en la medida que pase el tiempo, para adoptar determinaciones respecto a aquellas cosas que haya que apretar para disminuir el costo de la vivienda. Esto porque la burocracia tiene un "peso de la noche" que es más grande que la capacidad de decisión, incluso de

las fuerzas militares. Ya hoy estamos viendo cómo las cosas que se resolvían en un día lo son, a lo mejor, en una semana, como consecuencia de ese peso.

Estos antecedentes que les doy nos llevaron a pensar, -usando el ejemplo reciente de un Seminario sobre Mercado de Capitales que realizase con el auspicio del Banco Central, extraordinariamente importante y valioso en cuanto a las conclusiones y a las decisiones que allí se tomaron- en la necesidad de plantearle al Ministerio de la Vivienda, a vía de sugerencia, la organización también de un Seminario para analizar el costo de la vivienda.

Cuando hablamos de analizar el costo de la vivienda estamos hablando de partir de "0", es decir, tocar todos los elementos esenciales que constituyen cada uno de los pasos que significan la generación de una vivienda. Vale decir, desde la política de suelos, fundamentalmente en relación a las disposiciones y ordenanzas municipales que dicen relación con su utilización, proyectos, etc., materia que conocen los arquitectos mucho más que nosotros; pasando luego por la Ordenanza General de Construcciones y las Ordenanzas de Servicios de Utilidad Pública; por los pagos a dichos Servicios, las imposiciones previsionales y las cargas tributarias que afectan a la vivienda; por los standards de diseño, tanto en lo arquitectónico como en la utilización de materiales; por la alternativa de uso de materiales hoy día proscritos por las propias autoridades de Gobierno, a fin de transformar la vivienda en un elemento más barato con el empleo de materiales prohibidos en la actualidad y cuya fabricación eventualmente habría que promover; por los regímenes de contratación, problema conflictivo que ya señalé, que a nuestro juicio es donde realmente la Cámara tiene algo que decir; para terminar con los problemas que dicen relación con el financiamiento y el pago real de la vivienda. Todas materias que, sumadas, inciden en el costo exagerado de la vivienda en Chile.

Hemos hecho a las autoridades de Gobierno durante las últimas semanas amplios planteamientos respecto a esta materia y ellas han acogido, con gran beneplácito, la idea de realizar un Seminario de esta naturaleza, con una concurrencia lo más amplia posible, a los más altos niveles, que incluya tanto el sector público como el privado. Se efectuarían sesiones preparatorias de trabajo que deben durar alrededor de un mes y medio, destinadas a orientar la organización y objetivos del Seminario, tendientes estos últimos, por ejemplo, a acabar con las disposiciones, verdaderamente anacrónicas, contenidas en la Ordenanza General de Construcciones; modificar el criterio respecto a las disposiciones que prohíben el uso e instalación ya sean sanitarias o eléctricas que no son propias de los standards económicos que Chile puede darle a su población; modificar los criterios municipales respecto a la utilización del terreno, con normas que tampoco corresponden a nuestros standards; lo mismo deben hacer los arquitectos en cuanto a la proyección de las viviendas, lo que yo sé que profesionalmente no es satisfactorio para ellos, pero sí es necesario para que la vivienda esté al alcance de la que trabaja; modificar disposiciones o tendencias respecto a la utilización de materiales que eventualmente aparecen dando al habitante una vivienda de la mejor calidad, pero una calidad que no es compatible con la realidad económica que Chile vive.

A mí no me cabe duda que en Chile no podemos darnos el lujo de que cuando erradicamos a un poblador de una población marginal que el 80% del año está inundada; de una vivienda de 3 x 6, constituida por unas pocas tablas y una fonolitas, metida en un sitio a lo mejor de 9 x 9, con el agua normalmente hasta las patas de los catres; no podemos darnos el lujo, repito, de pasar subitamente a ese habitante y a esa persona que nosotros queremos y el país desea sacarlo de esa condición misérrima, a una vivienda con flexit en el piso, con instalaciones embutidas, con ventanas de fierro y con condiciones de terminación propias de la clase media más acomodada. Tampoco es posible continuar dando a la clase media baja, viviendas como las de la Remodelación San Borja, que corresponderían en cualquier país del mundo a un estrato social que pudiera pagar lo que esa vivienda vale y no distorsionar los sistemas de recaudación y los sistemas de pago para hacerla artificialmente asequible a quienes no pueden solventarla. Es preciso terminar con la demagogia impuesta durante muchos años por un sentido populista, de que hay que dar más de lo que realmente se puede pagar y de lo que realmente el país puede soportar.

Yo creo que hay toda una filosofía en cuanto a los standards de la vivienda, a las condiciones de proyección, de diseño, de utilización de materiales, de normas, que hace pensar que es absolutamente necesario y oportuno ahora realizar todo un nuevo esquema que abarque desde el momento en que se piensa realizar una vivienda, hasta que ella se entrega.

Esta, en definitiva, es nuestra gran preocupación en torno al costo de la vivienda, materia que, como les digo, ya hemos tratado con el Ministro de la Vivienda y con los asesores económicos de la H. Junta. Hemos entregado un memorándum haciendo sugerencias respecto al temario del posible Seminario, sus participantes, forma de realizarlo y organizarlo, de tal manera que sea, en el fondo, un Seminario que logre definir soluciones durante y no con posterioridad a su realización, de tal manera que al día siguiente de terminado pudiéramos ver de alguna forma implementadas las medidas sugeridas o las que pudieran nacer de la discusión en detalle de cada uno de los innumerables aspectos que inciden en el costo de la vivienda.

2.- REMUNERACIONES.-

Otro problema que nos preocupa grandemente, que también es preocupación y muy legítima del Gobierno, es el problema de las remuneraciones.

Yo creo que todos Uds., como empresarios, están absolutamente conscientes de que dentro de este período de ajuste de la economía que estamos viviendo no es posible determinar con exactitud y precisar con justicia cuáles son o cuáles deberían ser realmente los niveles de remuneraciones que se compatibilicen con la política económica de Gobierno de no promover, a través de la demanda, una inflación que hoy día es de costos, y tratar de evitar por medio de un buen control justo sin duda, y así se pretende, del nivel de remuneraciones una emisión desorbitada.

¿Qué pasa hoy día y qué es lo importante señalar?

Sabemos que todos los Sindicatos están en receso, como también todos los Partidos Políticos. A través de estos dos hechos, de alguna manera una parte de la ciudadanía se ha desvinculado, o el Gobierno se ha ido desvinculando de esa parte, lo que da un poco lo mismo. Lo concreto es que los canales de comunicación en cierta forma se ven interrumpidos o no perfeccionados en la medida que no se puedan captar con adecuada certeza por parte de las autoridades los problemas que están sucediendo en el campo de lo social, y me refiero a las remuneraciones como un problema social. Pienso que todos coincidimos en que fundamentalmente así lo es. Aquí cabe, a mi juicio, una enorme responsabilidad a los empresarios. No quiero señalar ni decir con esto, para que no haya ambigüedades o equívocos en lo que estoy planteando, que seamos los empresarios los que debemos determinar libremente en este instante de ajuste de la economía, cuáles deberían ser las remuneraciones que en justicia estimamos que los empleados y obreros de nuestro sector deben percibir y pagarlas o no pagarlas de acuerdo con criterios personales. No se trata de eso. Se trata de una cosa que a mi juicio va más allá que la obligación de desembolsar o nó dinero. Se trata, primero que todo, de analizar dentro del seno de la propia empresa, de cada una de nuestras propias empresas, si se está produciendo un efecto que a mi juicio sería altamente pernicioso e injusto, cuál sería una transferencia de los ingresos de las empresas, con una deformación que fuera traspasando cada vez más recursos al sector empresarial y menos al sector trabajadores. Sin duda eso podría significar no necesariamente significa que la redistribución de los ingresos o la distribución justa para no hablar de un término discutible políticamente, no se estaría alcanzando y esa es una materia que cada empresario debe analizar a través de su gremio, manifestarla, hacerla llegar, de tal manera que la agrupación gremial que es uno de los valiosos contactos que hoy el Gobierno tiene con la ciudadanía, haga sentir y valer estas informaciones a las autoridades para que de alguna manera le sirvan para orientar sus políticas en materia de remuneraciones. Porque, como dije, la voz directa del empleado, del trabajador, que usualmente expresaba sus preocupaciones, deformadas o no, pero las manifestaba a través del Sindicato, hoy día no puede plantear pliegos de peticiones a través de ese canal; y si el sindicato no era capaz de hacerlo, o porque no existía lo hacían a través de los partidos políticos, y esos partidos políticos hoy día tampoco existen como vía de comunicación y enlace entre las autoridades de Gobierno y la ciudadanía.

En consecuencia, de alguna manera nosotros estamos echándonos sobre los hombros, y el Gobierno así sin duda lo entiende, la responsabilidad de tener antenas y ser honestos en transmitir nuestras preocupaciones de orden social entre otras, en lo que a materia de remuneraciones se refiere.

Tal es así que cuando ODEPLAN, hace algunas pocas semanas, pidió a los gremios que distribuyeran entre sus asociados una encuesta que en el fondo estaba tratando de medir de alguna

manera esta situación, hoy día un poco dentro de la nebulosa, la Cámara, como todas las otras instituciones gremiales, inmediatamente acordaron hacerlo y se envió esta circular a todos sus socios. Estoy seguro Uds. la habrán contestado y si no lo han hecho, les rogaría que lo hicieran, porque los datos que se solicitan son precisamente factores de orientación para el Gobierno que no quiere cometer injusticias ni errores; pero, no nos ceguemos, podría sin duda cometerlos sin intención dada esta eventual desvinculación frente a este período de ajuste político y económico.

Otro factor que deseo señalar es que creo que nosotros tenemos que ser muy claros y muy precisos en cuanto a que, en la situación que está viviendo Chile y que no es una situación que podamos medir a corto plazo, no podemos pensar que el ajuste de la economía y el ajuste social y político vaya a producirse con una varita mágica desde el mismo momento en que las Fuerzas Armadas desenvainaron sus sables. No es así. Desgraciadamente las realidades son de otra naturaleza. Estos procesos son largos, son angustiosos y son duros, y yo creo que de alguna manera los empresarios en Chile se han ido acomodando a un pensamiento fácil, que yo por mi parte rechazo y que les pediría que Uds. evitaran. La varita mágica no existe. La magia en estos asuntos no existe. Lo que existe es una realidad, que no es distinta de la realidad anterior, en lo social y en lo económico. La única diferencia está en que antes esa realidad era deformada, mal usada con intenciones políticas por muchos, magnificándola o utilizándola a su amaño.

Hoy día sin contar el factor esperanza, esa angustiosa realidad no es distinta de lo que fué antes. Lo importante es que haya gente honesta que sea capaz de interpretar esa realidad, medirla y traspasar los efectos que ella tiene, a las decisiones del Gobierno.

Este es un papel que si nosotros no lo hacemos, midiendo lo que pasa dentro de nuestras propias empresas, creo que estaríamos haciéndole el más flaco favor al país que ha sufrido años de una demagogia y de una falta de gobierno realmente insoportable y esto nosotros tenemos que superarlo con la participación honesta y clara de los empresarios. Lo que les manifesté de una eventual transferencia inadecuada de los recursos que hoy día reciben las empresas y que de alguna manera podrían estarse canalizando en forma desproporcionada al sector empresarial, nosotros, si es así, tenemos que hacerlo ver y si no lo hacemos realmente, estamos cometiendo un pecado y el pecado consiste en ir, precisamente, contra la política de economía social de mercado.

Yo les digo a Uds. con toda sinceridad: a mi me preocupa cuando converso con las autoridades de Gobierno y cuando converso con las agrupaciones gremiales empresariales que todavía, después de 6 meses de implantada una política económica como la que estamos viviendo, no se sepa de la quiebra de ninguna empresa. Me preocupa, porque es evidente que no podemos aceptar, así como no aceptamos que cuando hay una votación en Rusia el 99,9% de los votos sean en favor de un candidato determinado -y naturalmente tenemos que pensar que es así porque no había ningún otro candidato- que en una economía social de mercado el 99,9 o el 100% de las empresas sean tan eficientes como para que ninguna quiebre. Este planteamiento para mi es tan claro y es una verdad tan diáfana, que nosotros tenemos que pensar y revisar nuestros esquemas y ver si realmente no hay quiebras porque la transferencia se está haciendo a costillas de otro o porque realmente somos tan eficientes, cosa que yo dudo, y muy especialmente en el campo de la construcción, donde hoy día impera un sistema de contratación que, precisamente, impide todo punto de comparación y acaba con todos los patrones y con todos los hitos que pudieran existir para saber quién es eficiente y quién no lo es. El riesgo no lo estamos asumiendo nosotros sino que, olímpicamente, lo estamos traspasando al mandante, cosa que yo, personalmente, no acepto.

Por otra parte debemos reconocer que en el campo económico todos los hechos están concatenados y es así como cuando un sector, que no compete, es blanco frente al adecuado control empresarial sobre los precios, estos definitivamente tienden a alzarse si la presión del comprador para lograr economías desaparece.

Es indudable que este fenómeno tiende a extenderse en la misma medida que lo hace el régimen de contratación por A.D. y en consecuencia nuestra actitud, en lugar de colaborar a una sana competencia dentro del sector, produce además efectos nocivos y a lo mejor fatales en otros sectores de la economía que están inmersos en un mercado competitivo.

Estoy convencido que no es esa, tampoco, la forma de cooperar a resolver el problema de la inflación ni lo es para permitir una sana competencia de otros sectores en mercados internacionales.

En igual forma creo que tampoco ayuda a resolver el problema de la escasez de recursos financieros de la agricultura, materia a la que me referiré más adelante.

Lo dicho anteriormente es una labor fundamental, en lo social, de responsabilidad empresarial que yo quisiera que de alguna manera sirviera de orientación a este Consejo, que para mí tiene una tremenda importancia en este aspecto.

3 - PELIGRO DEL INMEDIATISMO.-

Respecto a ciertas políticas de la Cámara, y no sólo de la Cámara sino que yo diría que relacionadas también con la industria, con el Sistema de Ahorro y Préstamo, con infinidad de mecanismos, instituciones, disposiciones, reglamentos, etc., que rigen la vida nacional, existe hoy, de alguna manera, la tendencia a dejarse llevar por los efectos que producen las visiones instantáneas.

Me voy a explicar. Sin duda cuando un país, que ha vivido muchos años de estatismo, como ya lo señalé, y muchos más todavía de demagogia política y se sale de este marco de acostumbramiento mental: Cuando más de dos generaciones de chilenos han sido educadas y han vivido bajo un régimen estatista que se estableció por allá por el año 38 con el Frente Popular y del cual nunca más salimos -porque seamos claros, en ninguno de los periodos del año 38 para adelante nos hemos liberado de un régimen cada vez más creciente en cuanto a la concepción estatista del Gobierno y a la concepción paternalista del ciudadano frente al Estado es difícil que, subitamente, el empresario chileno asuma las responsabilidades que le corresponden en materia de política general en el sistema de economía social de mercado. No estoy hablando de política partidista, estoy hablando de política general en torno a los grandes problemas nacionales. Lo anterior, unido a la dificultad de que nosotros salimos o pretendemos salir, de 35 años de estatismo pasando a una economía social de mercado, que básicamente consiste en que la competencia es clara y abierta; en que el sentido monopólico desaparece por disposiciones de severo control del Estado-una de las pocas materias que el Estado se reserva para manejar la economía del país en que la eficiencia debe ser la medida del éxito; en que la justicia social no se va a medir en términos político-partidista- sino que se va a medir en términos de realizaciones, de mayor capacidad de producción porque hay una mayor productividad; cuando salimos de un régimen estatista para entrar a este otro que estoy planteando, luego de recibir el Gobierno a un país quebrado, con 3 millones de dólares en la Caja Fiscal el día 12 de septiembre; con una inflación teórica del 508% que en realidad todos sabemos fué de un 1.000% en el último año y del 163% en el año anterior; con un desquiciamiento político; con un desquiciamiento laboral; con una falta de moralidad transmitida de alguna manera a las grandes masas ciudadanas a través del establecimiento y manejo del mercado negro. Cuando eso es lo que recibimos como herencia, eso es lo que tenemos que administrar para adelante, y todo ello se produce, además, frente a un ajuste económico derivado de una crisis no sólo nacional, sino que mundial, derivado de miles de factores que de alguna manera nosotros estamos importando y están influyendo en nuestro proceso económico. Cuando esa es la situación que debemos enfrentar es muy fácil caer en el inmediatismo de la solución.

En efecto, es muy fácil frente a la fotografía que hoy día podamos tener de una situación, ya sea económica o social, creer, y creerlo con honestidad y con sinceridad, que somos capaces de proyectar para adelante medidas que resuelvan los problemas en base a dicha fotografía.

Yo diría que nosotros en esto tenemos que ser muy claros. Tenemos que evitar el riesgo enorme que hoy día se corre, y cada uno de nosotros en alguna medida está cayendo en ese garlito-, de tratar de proyectarnos para adelante sobre la base del inmediatismo derivado del análisis que solamente está circunscrito a las condiciones actuales. Tendemos a olvidar, por ejemplo, cosas tan fundamentales como ésta: de que, sin duda, si el país tiene éxito en su política económica y social; si el Gobierno a través de la autoridad fuerte -que no piensa dejar de lado y seguirá usando-, realmente logra sacar al país de la situación actual, no cabe duda que en algunos años más el país tendrá una conformación distinta en lo social y en lo económico y, en consecuencia, no cabe duda tampoco que el pensamiento ciudadano en esa oportunidad no va a estar inspirado en las circunstancias que lo inspiraron política, moral y económicamente en los tiempos ya idos. La gente va a haber cambiado sus

puntos de vista; frente a la nueva realidad, las motivaciones que van a inspirar la vida van a ser distintas. Sin duda la juventud que se incorpora a estos años al proceso va a estar formada ya de alguna manera con ese nuevo pensamiento y, en consecuencia, las conclusiones que se adopten para el futuro deben ser en base a pensar que esto tiene éxito y ser capaces nosotros, con imaginación, de proyectar condiciones que hagan posible utilizar ese nuevo pensamiento en esa oportunidad y no pensar, en que sin duda ya no tendrá cabida. Lo que debemos, si, buscar con agilidad, son las soluciones transitorias hasta cuando este ajuste político, económico y social haya concluido. En esta materia yo creo que se peca de gran optimismo, a mi juicio exagerado y casi fatal. Hay mucha gente que cree, como ya lo dije, que cuando se desvanaló el sable militar, lo que había sucedido en Chile era que había llegado un hada madrina y que en vez de saber había esgrimido una varita mágica y que por ese solo hecho todos los problemas se habrían resuelto.

No me cabe ninguna duda de que si nosotros, al revés, sin dejar de ser optimistas en cuanto al resultado, somos realistas en cuanto a que las soluciones definitivas no pueden ser ni inmediatas ni aplicarse de inmediato, y manejamos las situaciones personales y comprendamos las nacionales con ese espíritu, lograremos las mejores soluciones para enfrentar las transitoriedades del ajuste y parbuscar las mejores medidas enfrentando el futuro una vez que el ajuste se haya logrado. En esta materia yo quiero señalar que en cuanto a las grandes políticas de la Cámara -y esto quiero que de alguna manera sirva de inspiración al debate que va a haber en el Seminario a que ya me referí- por ejemplo, respecto al problema de régimen de contratación-, nosotros seamos claros. No podemos proyectar ni postular posiciones que ahora aparecen como necesarias y que corren en riesgo que se transformen en definitivas. No me cabe duda de que en la misma medida en que adoptemos soluciones inmediatas sin hacer reserva de su transitoriedad, las iremos afirmando como soluciones definitivas y, en consecuencia, iremos ahondando la crisis de la cual queremos salir, lo que la Cámara, por lo menos su Mesa, no está dispuesta a compartir.

4.- MERCADO DE CAPITALS.-

Creo que todos Uds. de alguna manera siguieron de cerca o han tenido ocasión de analizar los problemas que se debatieron en el interesante Seminario de Mercado de Capitales, cosa a la que quiero referirme brevemente.

En esa oportunidad se plantearon algunas premisas, que hoy día son más válidas que nunca en el mundo económico. Por ejemplo, se dijo que no era posible que un sistema económico funcionara, excepto en los regímenes socialistas, si no existía una tasa de interés real positiva. Esto no es nuevo, porque la verdad es que Chile, cuando creó el Sistema de Ahorro y Préstamo habló, al reajustar los valores, de un sistema de tasa de interés real positiva, cosa que también hizo Brasil en el año 64 cuando estableció como una premisa la corrección monetaria dentro de todos sus esquemas económicos. En Chile ya se está hablando otra vez, a raíz de las discusiones sostenidas en el Seminario de Mercado de Capitales, que todo el dinero debe estar sometido a una tasa de interés real positiva y en consecuencia, toda la concepción económica chilena estaría basada en la reajustabilidad de los valores monetarios y en la corrección monetaria como una condición sine qua non para sanear la economía. Esto yo quiero que también quede claro para Uds., como transmisión de un antecedente que viví durante 3 días en el referido Seminario, porque es muy válido.

Nosotros de alguna manera trabajamos, y vivimos de lo que el Sistema de Ahorro y Préstamo, a través de lo que su régimen financiero propicia, auspicia y participa en el campo de la construcción. Sin duda de que cuando en el país se habla de un mercado abierto de capitales, de un mercado competitivo de capitales; cuando todo ese mercado va a tener corrección monetaria y va a ser capaz de pagar y cobrar tasas de interés real positivo, no cabe duda que el Sistema de Ahorro y Préstamo enfrentará una eventual crisis de competencia. Yo no podría decir--porque ninguno de nosotros podría ser taxativo en decir-- que enfrentaría una crisis; pero por lo menos digamos que afrontaríamos una crisis de competencia y esto hay que tenerlo presente en cuanto al significado y a la trascendencia que puede acarrear. Ello, por lo demás, no podría ser de otra manera, cuando el mundo entero vive una crisis derivada de múltiples factores que lo ha llevado a vivir una inflación.

Les puedo dar algunos datos.

El marco suizo se estaba transando ayer a un 14% de interés anual, ¿por qué? Porque Suiza reconoce que el mundo vive una tasa de inflación promedio del 10% y, en consecuencia, si cobrara el 9 5/8 como hace dos meses atrás, estaría percibiendo una tasa de interés negativa.

Respecto del dólar americano, como también del euro-dólar, los marcos alemanes y las libras esterlinas, sin duda se tendrá que entrar igualmente a considerar dentro de sus colocaciones, hacerlas sobre tasas de interés real positiva, que pueden ser del 10% o más, si así se estimara por los organismos mundiales y los organismos financieros que ese es el orden de la inflación. Nadie está dispuesto a perder el capital de su país cobrando tasas de interés real negativa.

Esta es una concepción que lleva a pensar que en el mundo, de alguna manera, se está adoptando la corrección monetaria como sistema básico del manejo financiero, y sin duda esta situación deberá influir en cuanto al costo de las inversiones en Chile, en cuanto a la inflación en Chile, en cuanto a la destinación de recursos y a la utilización de los mismos, en cuanto al origen y manejo de ellos. Todo lo anterior transforma la economía mundial, al introducir la inflación y el concepto básico de la corrección monetaria, cosa que hacían sólo algunos países y que hoy día, si lo hacen todos, nadie puede asegurar si irá en beneficio de los países chicos o en desmedro de ellos. Pero, sin duda, ocasiona una real revolución en el campo económico y financiero mundial.

Creo que es importante tener claro, para cuando se analicen los efectos que un mercado abierto de capitales pueda tener en Chile sobre el Sinap, que estamos hablando un idioma que no es distinto al que hoy día pretende usarse en el mundo respecto a estas materias.

Sin duda estos mismos factores y otros que van a conocerse de las relaciones que en este Consejo harán los distintos Comités y muy especialmente el del MINVU, van a permitirnos apreciar que no debemos tampoco ser optimistas en cuanto al volumen, a la intensidad y velocidad de la actividad constructora en Chile durante el presente año.

La actividad constructora en Chile se va a ver enfrentada a graves restricciones en cuanto a destinación de recursos ya que el Gobierno no está dispuesto --y esto se ha dicho hasta el cansancio y no son palabras de políticos sino de militares--, a aumentar el déficit fiscal; no está dispuesto a emitir para resolver problemas de inversión en infraestructura y de inversión social; no está dispuesto a hacerlo, así como no lo está a emitir para la mantención artificial de las empresas del área social, cosa que vivimos durante tres años y cuyos resultados conocemos.

El Gobierno sólo está dispuesto a seguir destinando fondos a la construcción, dentro de lo que sea posible y hasta donde pueda manejar la situación, contando con recursos externos y abriéndose hacia las importaciones para captar dineros nacionales, en escudos, sin emisión, manteniéndose dentro de los límites del déficit programado del presupuesto fiscal. Ello sin duda significará, a corto plazo, una disminución en el ritmo de construcción pública y efectos serios en el ritmo de construcción privada derivado de las razones que les daba antes de que, hoy día, sin duda, la inflación mundial nos esté alejando de la provisión de algunos materiales deficitarios importantes que debemos importar y cuyo costo casi duplica, en algunos casos, los costos internos de los productores nacionales. No me cabe duda que esta misma situación provocará en el campo de los industriales de la construcción efectos negativos en cuanto a que puedan tener eventualmente importantes sobranes de producción y deberán acomodar sus programas a esta realidad.

En este instante no me atrevería a recomendar responsablemente, que como muchas otras veces lo hicimos, produzcamos los hechos, pues de alguna manera el Estado producirá los recursos. El Estado no va a producir los recursos y nosotros tenemos que acomodarnos a esa realidad.

Por último, pienso que también es válido --y esta es una preocupación de la Mesa y muy especialmente del Presidente-- reconocer que, eventualmente, toda la política económica de este Gobierno puede derrumbarse por la base si, en lo social, que ya mencioné, --y especialmente me refiero en ese campo al aspecto de las remuneraciones-- y en lo agrícola no son alcanzadas soluciones adecuadas.

Estimo que, felizmente, ya se superó una época muy triste del gremialismo chileno, cuando se empezó a plantear la posibilidad de discusión de la ley de reforma agraria --que no es el momento de discutir si es buena o es mala, porque los resultados dicen lo que es-- pero que, sin duda, es política.

La reforma agraria se hizo en Chile --dejando de lado la objetividad o la subjetividad con que pueda apreciarse-- de una manera tal, que el resto de las actividades gremiales no tuvieron en esa oportunidad la valentía y la decisión de plantear hechos básicos y fundamentales que de ella derivaron.

No me cabe duda que hoy, retrospectivamente, sí podemos decir, dejando a un lado el resultado de la reforma, que fué ahí cuando comenzó a socabarse definitivamente el sentido de la propiedad privada. Y cuando una sociedad que no quiere ser marxista y tampoco quiere ser de un socialismo ambiguo, sino que quiere ser como debe ser; cuando se plantea la duda sobre el régimen mismo de propiedad, no me cabe duda que esa sociedad comienza a derrumbarse por la base.

En esa oportunidad, sin el mínimo sentido, no de lealtad sino de ser consecuente --porque no hay que pedir lealtad en estas materias que son frías, hay que pedir simplemente concepciones claras-- nadie tuvo la valentía de levantarse a defender la posición contraria a la reforma agraria. Me refiero a los otros gremios, que dijeron: a nosotros no nos toca; es un problema de los agricultores, que dejaron que esto sucediera. Felizmente esa época, triste a mi juicio, en la historia de Chile, ha sido superada.

Yo diría que ahora los gremios --todos ellos-- tienen conceptos muy claros respecto a que el problema prioritario-- no por devolverle la mano a un sector que ha sido apaleado y pisoteado sino porque así lo requiere el país para un desarrollo sano de su economía-- es el de la agricultura, para evitar una dependencia externa cada vez más peligrosa e inconveniente desde todo punto de vista. Creo que esta conciencia existe y por lo menos quiero que quede claro en Uds. que en la Mesa de la Cámara sí existe. Digo esto con especial énfasis porque en reunión a que asisto, ya sea con autoridades de Gobierno o intergremiales planteo, como si fuera agricultor, sin serlo, la necesidad de desarrollar la agricultura como una base fundamental del programa económico, incluso postergando los que pudieran ser los intereses de la construcción que represento. Definitivamente, incansablemente planteo en reunión que hay respecto a créditos; en reunión que hay respecto a asignación de recursos; en reunión que hay respecto a políticas de precios, el problema de la agricultura como el número uno de Chile. Si Uds. creen que está mal hecho, tienen el derecho de hacérmelo saber; pero primero tendrían que convencerme de que tienen razón, lo que hasta este momento nadie ha logrado. Yo quiero que sepan que esa es la actitud de su Presidente, porque no deseo que más adelante se me pueda tachar de haberla ocultado (*).

5.- BANCO DE FOMENTO.-

Como otro tema quisiera referirme brevemente al Banco de Fomento.

Ustedes saben que había varias iniciativas para la creación de Bancos de Fomento. Se pretendía que debería haber un Banco de Fomento para cada una de las actividades del país. Se pensaba en el banco del turismo hasta el banco de la construcción, pasando por el de la industria, por el de la siderurgia, por el agrícola, etc. y hasta incluso por el banco triguero. Es decir, había ya tomada una serie de decisiones por diversos sectores que querían manejar este asunto dirigiéndolo a una utilización particular. Esta situación fué de alguna manera contrarrestada en una comisión de la Confederación en la que me correspondió participar como presidente de ella y finalmente se decidió tratar de vaciar todas las tendencias e iniciativas en una sola y ver, --lo que parecía lógico-- si dentro de la idea era posible pensar siquiera en la existencia de un banco de fomento. Era necesario aclarar un panorama absolutamente incierto y de grandes dudas para todos, más aún cuando había que reconocer que en Chile

NOTA.- Cuando me refiero a los problemas fundamentales de la agricultura, especialmente estoy pensando en:

a) Pérdida de la capacidad de manejo empresarial como resultado de la fuga de los Empresarios Agrícolas por la aplicación de la Reforma Agraria.

b) Descapitalización del agro como consecuencia de una política arbitraria de precios durante largos años.

c) Efecto sobre los organismos del agro debido al Peso Burocrático y a la filosofía política que, en muchos casos, inspiró su creación y en consecuencia influyó en sus acciones.

el mercado de capitales, luego del traspaso de la propiedad o del control de los bancos al Estado, prácticamente el mercado de capitales dejó de existir, con la salvedad del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo que tenía una dirección y una canalización muy específica que no permitía hablar realmente de mercado de capitales, ni de mecanismos que lo usaran.

De ahí que se llegó a la conclusión de aunar los esfuerzos y el estudio de factibilidad del Banco de Fomento, realizado por ADELA en conjunto con el sector privado chileno, está terminado.

El Directorio de la Cámara recibió una explicación sobre la materia de parte del señor Edmundo Miguel, representante de ADELA en Chile, a raíz de la cual acordó propiciar dentro de los asociados la movilización, tanto de objetivos como de esfuerzos, para lograr consumir esta importante iniciativa y más adelante, portular a que ellos de alguna manera también puedan aportar capitales al Banco. El Directorio acordó además designar dentro de la Comisión Organizadora del Banco al Presidente de la Cámara como su representante. Esta Comisión se organizó y está formada por el Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la Sociedad Nacional de Minería, de la Cámara de la Construcción, por el señor Edmundo Miguel como representante de ADELA que va a concurrir en forma importante a la formación del capital del Banco, y por don Orlando Sáenz en representación de la Sociedad de Fomento Fabril.

El capital del banco se piensa que va a ser de 5 millones de dólares, de los cuales 3 millones deben ser chilenos.

De acuerdo con las disposiciones legales, nadie puede tener más de un 10% del capital, ya sea personal o socialmente.

El Banco de Fomento haría préstamos a un plazo no inferior a 3 años, reajustables, créditos que podrían tener por objeto ampliar industrias, crear nuevas, financiar asesorías técnicas etc.. Podría suscribir acciones de empresas con un límite máximo del 20% de las mismas. Podría asimismo garantizar operaciones tales como venta de acciones, debentures, viviendas, etc..

He estimado un deber dar a conocer al Consejo la decisión del Directorio a que ya me he referido, de propiciar la formación del Banco y tratar de obtener el máximo de adhesiones de las empresas constructoras, de las empresas industriales y de las empresas comerciales, en fin, de todos los miembros de la Cámara para la formación del capital del Banco y posteriormente tratar de obtener a través de él los beneficios que pudieran derivar en pro de la actividad nuestra. Se trata de que el Banco equilibre entre los distintos sectores de la producción en Chile su orientación y destino de recursos y de préstamos, de tal manera que no corra el albur de que, frente a una canalización única, un sector pudiera tener una falencia, por razones incluso extra chilenas, y el Banco sufriera un colapso. Se busca mantenerlo dentro de un equilibrio que permita que si una actividad decae, las otras sean capaces de soportar los efectos de ese decaimiento. La idea es hacer el banco lo más abierto posible al capital, tratar de eliminar la concentración de grupos de poder y manejarlo con un sentido absolutamente técnico y no político.

6.- POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO.-

Por último quiero referirme --y aquí termino-- a una importante reunión a que fué invitada la Confederación de la Producción y del Comercio por el General Leigh, en torno a la política de Desarrollo Social del Gobierno.

Todos Uds., me imagino, tuvieron ocasión de leer en el programa social de Gobierno, que fué ampliamente difundido por la prensa. Algunos habrán leído la exposición del General Leigh a que me estoy refiriendo. Sin embargo quiero resaltar ciertos hechos sobresalientes de esa reunión. Ante todo, el General Leigh consideró oportuno y necesario invitar a las directivas máximas de las actividades gremiales privadas de Chile a esta reunión porque él --y cuando hablo de él hablo de la H. Junta-- le asigna a la actividad privada una fundamental importancia, no sólo en el desarrollo económico sino también en lo social.

La H. Junta postula --y esto lo ha repetido hasta el cansancio el General Pinochet en sus últimos discursos-- que este Gobierno, pretende evitar lo que otros hicieron, que fué permitir un desequilibrio entre dos importantes funciones del Estado. O se volcaban unos por lo económico sin un programa social, o lo hacían exageradamente en un programa social, descuidando lo económico. Este Gobierno pre-

tende mantener el más junto equilibrio posible entre ambas preocupaciones fundamentales del Estado, de tal manera que una no vaya en detrimento de la otra y se conjuguen las posibilidades del país frente a ambas.

Si el Estado descansa en la empresa privada en lo económico y se piensa --y creo que es bueno que así sea-- que no es posible divorciar este aspecto del social, es lógico que se traspase a dichas empresas también una importante responsabilidad en este último campo, que el Gobierno divide en dos factores: el interno de la empresa y el extra empresa, dado al efecto territorial que ésta tiene, por su ubicación, ya sea en torno a la comunidad de su sector, a la de la municipalidad, o a la que fuere. Expresó el General Leigh que no se trataba de obligar a nadie, sino de transmitir el pensamiento y la política del Gobierno, pero que más adelante se volvería a juntar con nosotros para oír en esa oportunidad lo que hubieremos logrado en estas materias.

Frente al problema del estatuto de la empresa, por otros llamado reforma de la empresa, reconoció el señor General no tener aún una decisión del Gobierno. Dijo que había recibido innumerables insinuaciones sobre la materia y que podía asegurar que en ninguna había un concepto coincidente, ni un acuerdo en cuanto a cómo debía abordarse el problema. expresó sí que ellos tenían claras algunas cosas que deseaba anticipar y que por lo menos las empresas deberían considerar, aún cuando no es propósito implantarlas ahora, sino una vez que se defina el estatuto de la empresa. Manifestó, que lo que hasta ahora se tiene pensado, es en la creación de Comités de Empresa, cuya finalidad no especificó, pero que todos más de una vez hemos oído; la participación de por lo menos uno o talvez dos representantes de los trabajadores en el directorio de las empresas para que, fundamentalmente, estén informados de su marcha, de las políticas futuras y de los problemas que ella vive; y, finalmente, la creación dentro de la empresa de un mecanismo de los propios trabajadores para que ellos, en forma independiente y al margen del manejo de la empresa, administren los recursos destinados al bienestar social.

No habló el General Leigh --y quiero ser preciso en esto, con lo cual no estoy diciendo si lo van a considerar o no--en el estudio de la Empresa, respecto a la participación de los trabajadores en el capital de ella, ni mencionó la participación eventual de los trabajadores en las utilidades.

A lo que se refirió con especial énfasis el señor General fué a la relación extra-empresa en torno a la comunidad en donde está ubicada. Yo creo que en el campo de la empresa constructora, dada su transitoriedad, es difícil poder concluir cuáles serían los mecanismos, cuáles serían los pasos que deberían darse al respecto.

No me cabe duda que en el campo de la industria la situación es mucho más sencilla. La industria se caracteriza por su permanencia y por su vinculación permanente, indefinida en el tiempo, con el barrio, con la municipalidad. No es el caso de las empresas constructoras, cuya vinculación permanente con esa institucionalidad chilena sólo la tiene la oficina central. Es difícil concebir, dentro de la transitoriedad de las obras, el efecto que la empresa constructora pudiera tener dentro de la vida comunal o municipal, Uds saben que este es el mecanismo, dentro del programa de acción social del Gobierno, que se desea usar como vehículo para llegar a los estratos sociales de todo nivel que conforman una localidad, un villorrio, una ciudad. Por eso yo deseo que de aquí salgan sugerencias sobre la materia. Deberíamos en este Consejo preocuparnos de ver qué forma de organización podríamos señalar, dentro del campo de la empresa constructora, para que ésta haga llegar los efectos beneficiosos que se buscan y que sin duda se podrían lograr, aún dentro de la transitoriedad en que ella vive, en sus relaciones con el medio en que le toca desenvolverse.

Yo quisiera que empleáramos todo el tiempo necesario que se merece un tema tan extraordinariamente importante. Además, hay un desafío patriótico implícito en las palabras del General Leigh, a que ya hice referencia, cuando expresó que ellas no envolvían ninguna obligación, ninguna imposición, pero que en un tiempo más nos llamaría para que le expusiéramos lo que hemos hecho. Creo que no podríamos exponernos a que, frente a ese llamado tuviéramos que responder que no hemos hecho nada. Creo, además, que esto constituye una parte fundamental de nuestra responsabilidad empresarial.

7.- CONCLUSION.-

He tratado, no se si con o sin éxito, de orientar este Consejo en un sentido que me atrevería a decir que, en el fondo, trata de hacer renacer un espíritu desgraciadamente perdido en Chile, cual es el de la responsabilidad empresarial. Creo que estas palabras, responsabilidad empresarial, tienen hoy día un significado verdadero y real. No son meras expresiones discursivas ni son sentimientos de declaración de intenciones, sino que corresponden efectivamente a una participación que se nos exige por las circunstancias en que vive el país y que nosotros no podríamos dejar de asumir si realmente tenemos conciencia de nuestra responsabilidad en el éxito de lo que se ha logrado y por lo que tanto luchamos.

Creo que la responsabilidad empresarial va mucho más allá de reunirnos aquí, plantear los problemas, a veces con mucha objetividad, pero que de alguna manera pueden ser enfocados con pesimismo.

Tampoco sería propio que con ese sentido de responsabilidad empresarial viniéramos a una reunión como ésta revestidos de un exagerado optimismo, porque estaríamos cometiendo el mismo error a la inversa.

Yo diría que es fundamental que entendamos la responsabilidad empresarial sobre la base de que tenemos que actuar con audacia, desvestimos de esta tradición chilena del paternalismo y de un Estado que todo lo resuelve y lo hace, y que nosotros somos simplemente un intermediario disfrazado de empresario. Esa es la condición en que el chileno ha vivido durante mucho tiempo y que se agudizó a extremos insostenibles durante los 3 últimos años.

Pienso que la actitud nuestra tiene que ser otra. Tiene que ser una actitud agresiva, y si al Ministerio de Obras Públicas o al Ministerio de la Vivienda o a cualquiera institución pública le faltan recursos, tenemos que discurrir en términos de cómo se pensaría en un país donde existe libre competencia, creando los recursos, creando los mecanismos, proponiendo su alteración si éstos existen y no son compatibles con la realidad actual, de tal manera que seamos nosotros quienes desarrollemos nuestra propia actividad y no esperemos que el Estado destine o no destine recursos para que podamos subsistir.

En la misma medida en que tengamos una actitud de dependencia del Estado porque no enfrentamos nuestra responsabilidad, la estamos traspasando de alguna manera tácita a él para que la asuma. Y pienso que en ese mismo momento habríamos demostrado no entender ni una palabra de lo que pasó en Chile durante los últimos 30 años y muy especialmente en los últimos 3.

Creo que de reuniones como ésta debemos salir convencidos que nuestra posición debe ser agresiva y la iniciativa debe nacer de nosotros. Al Estado sólo debemos pedirle que la interprete y regule hacia el Bien Común.

Por eso he insistido en términos tan precisos sobre algunos factores que yo considero fundamentales dentro del verdadero sentido de la responsabilidad empresarial en una economía de mercado.

Cada día tenemos que analizar si lo que estamos haciendo es recurrir al paternalismo o estamos verdaderamente creando. Lo cierto es que en el campo de la construcción en términos generales nos hemos acostumbrado a no crear, sino más bien a ser simples transformadores a través de una transferencia de recursos de un sistema a otro. Eso no puede continuar. Tenemos que ir mucho más lejos, pero para ello tenemos que adaptarnos mentalmente a una nueva condición económica y social del país, despojarnos de todas las terribles taras que hemos heredado lo que, reconozco, no es fácil, pero si nosotros --con la mentalidad que nos caracteriza, con el empuje que tiene esta Cámara, con el sentido profesional, con la inteligencia y la audacia que caracteriza a quienes trabajan en esta actividad-- no lo hacemos, quiere decir que todo lo que pase será en gran parte sólo culpa nuestra y no podríamos culpar a nadie más.

Quisiera en esta materia insistirles a Uds., porque me parece que en Chile está sucediendo en este instante una cosa trágica. Se está olvidando que Chile estuvo a punto de extinguirse como país libre. Se está olvidando, como alguien dijo con mucha razón, que nuestro patrimonio se había perdido íntegro, no sólo el patrimonio físico sino que lo que es más grave, el matrimonio moral y el futuro mismo de nuestros hijos. Eso lo hemos recuperado. De ahí que, actitudes poco audaces y egoistas estarían simplemente traicionando un movimiento que es nacional y que va más allá que el éxito personal de cada uno de nosotros ya que envuelve el propio destino del país. Yo al menos, eso lo tengo claro y no estoy dispuesto a luchar por nadie que no esté imbuído de tal espíritu.